



LIDERAZGO SOCIAL Y CONFIANZA



JORGE BARRAZA FARAK
Gobernador



**PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y NUTRICIONAL DE SUCRE**



**PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PARA EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**

JORGE BARRAZA FARAK
Gobernador

OLGA ISABEL CRISTANCHO
Directora Regional ICBF

Autores
**COMITÉ INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL**

EQUIPO TECNICO

VERENA REVOLLO VERBEL
Profesional Universitario Secretaria Privada Departamental
BLADIMIR HERNANDEZ GOMEZ
Profesional Especializado Secretaria de Planeación Departamental
ILSE MERCADO DIAZ
Nutricionista Asistencia Técnica ICBF Regional Sucre

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

ENTIDAD
PLAN INTERNACIONAL
ICBF
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
SECRETARIA PRIVADA DEPARTAMENTAL
SECRETARIA DEL INTERIOR DEPARTAMENTAL
FUNDACION RED, DESARROLLO Y PAZ DE LOS MONTES DE MARIA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL
ICA SUCRE
CECAR
FAO- ACCION SOCIAL
UNIVERSIDAD DE SUCRE
SENA
DASSALUD SUCRE
SECRETARIO DE EDUCACION DE SINCELEJO
CAMARA DE COMERCIO
ASOFACOPI
SECRETARIA DE SALUD M DE SINCELEJO
CARSUCRE
CRUZ ROJA
INCODER
PROCEAN



Amigos Sucreños;

Para el Departamento de Sucre es un privilegio presentar el Plan de Seguridad Alimentaria 2010 – 2019, que será la carta de navegación para combatir el hambre y dará línea de trabajo para los próximos años.

El verdadero saldo político y pedagógico del Plan es el de la organización, la permanente información y la masiva participación, que se convierten en la garantía de un Plan que hoy presenta propuestas concretas y articuladas al plan de desarrollo “Liderazgo Social y Confianza” para solucionar la problemática del el hambre en el departamento.

El Plan es una herramienta para la gestión en el nivel municipal y esperamos que los municipios, las distintas entidades, y la sociedad en general, se comprometan con programas de gobierno e iniciativas innovadoras que promuevan una mejor alimentación para el departamento.

Somos conscientes de que los retos son inmensos y es imposible alcanzarlos sin el compromiso decidido de todos y cada uno de nosotros. Sin embargo, el interés que tantos colombianos han mostrado en este proceso es reflejo de que la educación es un tema fundamental que preocupa y ocupa al país y que podemos trabajar conjuntamente. La educación como parte esencial de la equidad, de la competitividad y de la construcción de la paz es hoy un interés nacional de primer orden. Los invito a trabajar con entusiasmo y compromiso por el futuro de los niños, niñas, jóvenes y familias de nuestro Departamento. El reto no podría ser más importante.

Finalmente, agradezco el apoyo y la asistencia recibida durante este proceso por parte del Programa de del Proyecto de Fortalecimiento a la Seguridad Alimentaria PROSEAN de la FAO, ICBF y Acción Social, así como de la Mesa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Hago un especial reconocimiento a las Instituciones y a los funcionarios del Comité Departamental que lideraron este trabajo.

JORGE BARRAZA FARAK
Gobernador



TABLA DE CONTENIDO

- **INTRODUCCION**
- **METODOLOGIA PARA LA CONSTRUCCION DEL DOCUMENTO**
- **MARCO LEGAL**
- **ANTECEDENTES**
- **JUSTIFICACION Y DIAGNOSTICO**
- **PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN**
- **OBJETIVO GENERAL**
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- **LINEAS DE POLITICA**
- **PROGRAMAS**
 1. SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS FAMILIAS.
 2. PROMOCIÓN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLES Y RED DEL BUEN TRATO.
 3. VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA, PARA CONSUMO HUMANO, DISPOSICIÓN ADECUADA DE EXCRETAS Y BASURAS.
 4. DESARROLLO DE ALTERNATIVAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA.
 5. PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR MEDIANTE EL CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS.
 6. FORMACION DEL RECURSO HUMANO EN POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION.
- **PROYECTOS QUE SE DESARROLLARAN**
- **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**
- **MATRIZ DE INDICADORES Y COSTOS.**
- **MONITOREO Y EVALUACION**



INTRODUCCION

La alimentación es una de las necesidades básicas de la vida, y un derecho INALIENABLE de todas las personas. Es también un APRENDIZAJE que se desarrolla desde los primeros momentos de la vida del ser humano, es un momento de comunicación, de transmisión de tradiciones y culturas, de afecto y enriquecimiento de vínculo.

Cuando hablamos de alimentación nos referimos a ciertos elementos necesarios para vivir y mantener la salud.

La alimentación y la nutrición como componente de de la seguridad es el motor del desarrollo regional y local.

El gobierno nacional, Departamental y Municipal tienen la obligación de encarar el reto que implica asegurar la seguridad alimentaría a la población para el inmediato futuro, y se hace necesario involucrar en este esfuerzo a los municipios, el ICBF, acción social, entidades del sector privado, familia, ONG y comunidad en general. En esta línea de acción se insertan y se articulan todas las acciones cuyo propósito es proveer alimentos y mejorar el estado nutricional de las personas especialmente las que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

La seguridad alimentaria y nutricional se define como “la disponibilidad suficiente y estable de los suministros de alimentos a nivel local, el acceso oportuno y permanente por parte de todas las personas a los alimentos que se precisan, en cantidad y calidad”¹. Todo lo contrario a la definición anterior se puede entender como inseguridad alimentaría que, junto al hambre y la desnutrición, se convierten en una limitante para las capacidades de aprendizaje de las personas.

METODOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO



Para la construcción del plan de seguridad alimentaria y nutricional MAFUFOS, se propició el fortalecimiento de la capacidad técnica y de gestión de las entidades territoriales, impulsando una visión integral acorde con los diagnósticos locales disponibles y las líneas de política definidas en el documento CONPES Social 113.

Este proceso se inicio con una etapa de sensibilización por parte del ICBF Nacional a las entidades encargadas del tema de SAN en el departamento.

Posteriormente, la construcción continuó con la revisión de la problemática en Seguridad alimentaria y nutricional en el departamento, realizándose el ejercicio por eje de política; de forma articulada con todas las entidades gubernamentales y privadas del Departamento, la información levantada se incluye en los anexos de este documento.





MARCO LEGAL

Las acciones del Plan están fundamentadas en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010-2019, que busca garantizar que la población colombiana, especialmente, la que se encuentra en situación de inseguridad alimentaria y nutricional, disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.

Sus objetivos apuntan a promover y coordinar las acciones del Plan de Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como a la coordinación y ejecución de las acciones correspondientes a cada una de las líneas de acción entre ellas: la promoción y práctica de la lactancia materna, la promoción y el fomento de una cultura de estilo de vida saludables y el seguimiento y vigilancia nutricional de los niños, niñas y adolescentes.

Para ello propone Estrategias de Desarrollo Institucional, Planes territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Alianzas estratégicas, Participación Comunitaria, Información, Educación y Comunicación; y Seguimiento, Evaluación y Control.

También se fundamenta en la ley 1098 de 2006, código de la Infancia Y adolescencia que transforma a los niños y niñas en sujetos de una amplia gama de derechos y Libertades, reconoce su dignidad como personas y por consiguiente el cumplimiento de sus derechos se hace obligatorio, los Artículos 201 y 204 , contempla que los Gobernadores y Alcaldes son los responsables del Diseño, Ejecución y Evaluación de las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia en su respectivo ente territorial, en el reconocimiento de la alimentación como un derecho humano tal como lo establece la Declaración Universal de los derechos Humanos., en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia llevada a cabo en septiembre de 1.990, en la convención internacional sobre los derechos del niño aprobado en el seno de las naciones unidas en 1.989.

Es preciso tener en cuenta que la niñez y la familia no es una categoría homogénea, es un sector poblacional de una gran diversidad, con múltiples identidades, donde entra en juego tanto lo material como lo simbólico, así como también lo cultural, lo socioeconómico, la dimensión de género, lo político, lo étnico y lo religioso, factores que se conjugan en un momento histórico determinado.



ANTECEDENTES

Se diseñó el **PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE SUCRE**, con el fin de mejorar la Situación alimentaria y Nutricional de las familias sucreñas de la siguiente manera:

- Los días 14, 15 y 16 de Noviembre de 2007 se realizó un taller donde se impartieron las bases metodológicas para la elaboración del Plan Departamental de seguridad alimentaria y nutricional del Departamento de Sucre, iniciando de esta manera su construcción.
- En el presente año se reorganizó el comité de seguridad alimentaria, integrado por las siguientes Instituciones: ICBF, DASSALUD, Gobernación de Sucre (Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Desarrollo, Económico y medio ambiente y Privada, Secretaría de Educación), SENA, UNISUCRE, CECAR, CARSUCRE, Acción Social. Procuraduría de familia: dentro de la Estructura del Consejo Departamental de Política Social; creado mediante Decreto 0078 del 2008.
- Se definió el nombre del plan, teniendo en cuenta que involucra los componentes necesarios para la seguridad alimentaria, fue así como nació MAFUFOS (Mejoramiento alimentario familias unidas para el fortalecimiento de la Salud)

Seguidamente se organizó el plan por programas con el fin de incluirlos en el Plan de Desarrollo Departamental.



JUSTIFICACION Y DIAGNOSTICO

El abordaje de la problemática actual de seguridad alimentaria y nutricional y el logro de los objetivos del milenio (Conpes 91) constituyen una prioridad y un eje fundamental para el desarrollo del país en el corto, mediano y largo plazo, y requieren que su abordaje sea sostenible económica, social y ambientalmente. Ello implica que su atención no sólo debe intervenir las manifestaciones del problema sino producir un impacto sobre sus causas.

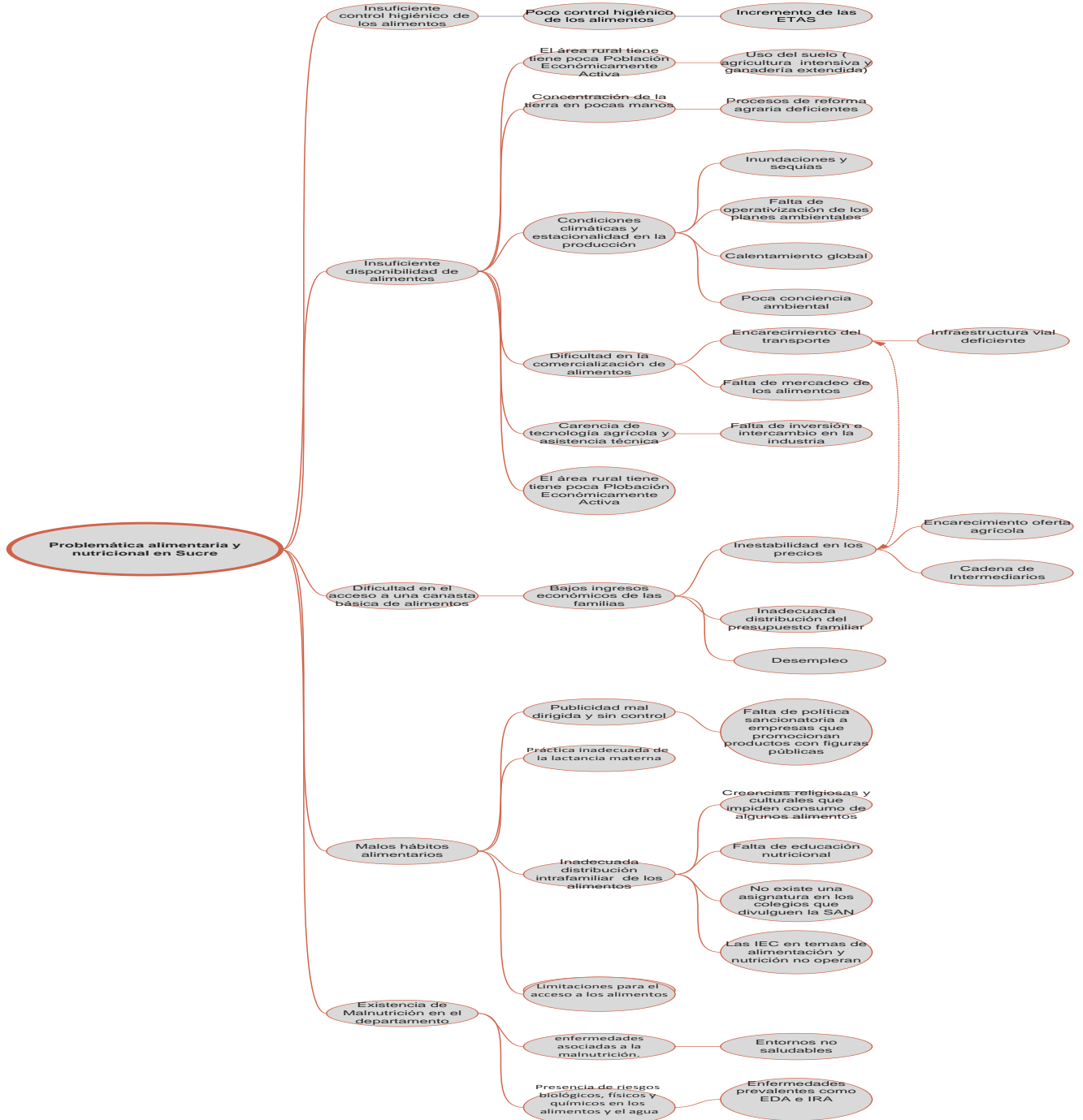
El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 reconoce la necesidad y la importancia de la formulación de una política en seguridad alimentaria y nutricional, como una estrategia que contribuya a la garantía de los derechos fundamentales, económicos y sociales, el fortalecimiento del capital humano y de la institucionalidad del Estado y la reducción de la pobreza.

Como resultado de esta priorización, el 31 de marzo de 2008, mediante documento Conpes 113, fue aprobada la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional —PSAN. Una de las estrategias planteadas en la Política Nacional de SAN es la implementación de los planes territoriales de seguridad alimentaria y nutricional, que buscan orientar un conjunto coherente de acciones mediante las cuales las organizaciones y los actores involucrados integren y coordinen sus esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional en los territorios.

El hambre representa un costo humano muy alto, la desnutrición y la falta de micro nutrientes fundamentales en la dieta, son la causa de la muerte de más de cinco millones de niños en el mundo cada año, Tanto la desnutrición como el bajo peso al nacer (menos de 2.500 gramos) afectan el desarrollo cognitivo, el desempeño escolar, la productividad en la edad adulta, y que el panorama en el Departamento de Sucre no es alentador, ya que fenómenos como el desplazamiento forzado y desempleo son causas fundamentales para que la población pobre y vulnerable no reciba una alimentación acorde a sus necesidades nutricionales.

Existen cinco ejes básicos según el Conpes 113 definen la seguridad alimentaria y nutricional de un territorio: acceso, disponibilidad, consumo, aprovechamiento biológico, y calidad e inocuidad, a continuación, se realizara una revisión de la situación de estos ejes en el departamento.

ARBOL DE PROBLEMAS



- **Disponibilidad y acceso a los alimentos y su efecto en la inseguridad alimentaria en el departamento**

La población del departamento de Sucre alcanza los 794.904 habitantes de los cuales un 5.39 % son niños y niñas en la primera infancia. La siguiente pirámide permite observar la distribución de la población en el departamento la cual cuenta con una amplia base de población en edad temprana.

ETAPAS	Rangos de Edad	GENERO		TOTAL	% DE PARTICIPACION
		HOMBRE	MUJER		
Primera Infancia	< 1 año	8.742	7.987	16.729	5,39%
	1-6 años	52.730	50.216	102.946	33,15%
Escolares	7-11 años	44.416	41.712	86.128	27,73%
Adolescentes	12-17 años	53.848	50.914	104.762	33,73%
Totales		159.736	150.829	310.565	100,00%

Fuente: Censo Dane, 2005.

Sucre, uno de los ocho departamentos de la Costa Caribe colombiana, es un territorio con una diversidad ecológica compuesta por un sistema costero de ambiente seco y un sistema húmedo de ciénagas y caños en la cuenca de los ríos San Jorge y Cauca, que le permiten desarrollar actividades agropecuarias, pesqueras y turísticas; sin embargo, su pobreza es una de las más críticas del país.

En el 2004, el Departamento de Sucre registró el 24,5% de su población (209.462 personas) en indigencia (LI) y el 67,2% (574.525 personas) en pobreza (LP), frente a un promedio nacional de 18,0% y 52,5%, respectivamente. Este aumento de la pobreza por ingresos se explica por la crisis económica que vivió el país en



1999 y que ha sido de lenta recuperación en Sucre por las características de su economía basada principalmente en la ganadería extensiva con pocos encadenamientos en la demanda. Adicionalmente, el conflicto armado ha llevado al desplazamiento forzado de personas que al cambiar su lugar de trabajo tienen que aceptar una menor remuneración.

De acuerdo con Espinosa (2005), varios factores han restringido el crecimiento económico regional: altas tasas de crecimiento demográfico, bajo encadenamiento de los principales productos de expansión (principalmente la ganadería extensiva), alta dependencia de la demanda interna, concentración en la distribución de la tierra, un alto porcentaje de predios urbanos y rurales carente de títulos y el conflicto armado.

Para el 2008 la ganadería y la agricultura son la base económica del departamento de Sucre, pero dicha producción tiene poco valor agregado y escasos encadenamientos, en especial el primero. La estructura económica del Departamento de Sucre evidencia el predominio del sector agropecuario, con una reducida actividad agrícola pese a tener un gran porcentaje de su territorio apto para la producción de cultivos transitorios y permanentes que permitirían asegurar la seguridad alimentaria del departamento. Los primeros los consideran como de alto riesgo por la falta de control de las inundaciones en época de invierno o falta de riego en tiempo de verano. Además, esta actividad se ha frenado por la deficiente infraestructura de las vías, que ocasionan pérdidas por la demora en la salida de las cosechas, impactando negativamente la seguridad alimentaria. Las finanzas públicas locales evidencian una alta dependencia de los recursos de las transferencias del gobierno nacional, pues la población es una de las más pobres del país.

Sin embargo, en los últimos años se ha disminuido la frontera agrícola presentándose un notable incremento del número de fincas ganaderas obedece a la desaparición de cultivos como el sorgo que han dejado de sembrarse por los altos costos de producción, la caída de los precios internacionales, las condiciones climáticas desfavorables y la violencia. En el 2003 los cultivos transitorios ocuparon 79.569 hectáreas que representan el 9,0% del área total para usos agropecuarios del departamento. Teniendo al arroz y el maíz como los cultivos de mayor área sembrada que en conjunto conforman el 89,1% de los cultivos transitorios. Por su parte, los cultivos permanentes ocupan 25.883 hectáreas que equivalen al 2,9% del área total agropecuaria y se destacan la yuca y el ñame con las mayores áreas cultivadas.



El Departamento también cuenta con una amplia fuente de disponibilidad en lo pecuario. El sector de animales vivos y productos animales, conformado principalmente por la ganadería bovina, presenta el mayor aporte al PIB del departamento de Sucre, con una participación que pasó de 23,20% en el 200. La ganadería bovina se caracteriza por ser de tipo extensivo, escasa preparación tecnológica, bajo nivel empresarial y de baja productividad. El sistema productivo es el de doble propósito (carne y leche), pues es el que más se ajusta a la dotación de recursos de la región Caribe colombiana, como lo muestra un estudio de Viloría (2005), ya que utiliza en forma intensiva los recursos abundantes y de bajo costo de oportunidad, como tierras de bajo valor comercial y mano de obra familiar, sin embargo gran parte de esta producción se vende a otros departamentos. Por lo general, el pequeño y mediano ganadero tradicional maneja su negocio en forma individual y explota el campo de manera mixta, agricultura con ganadería.

Además, al mal estado de las vías de comunicación que retrasan el envío de los productos a los centros de consumo, la poca agro industrialización que le adicione valor agregado a los productos agropecuarios, y los ineficientes canales de comercialización, entre otros. A lo anterior se suman los factores climáticos adversos y la inseguridad que no han permitido que la población acceda a una canasta básica de alimentos.

Una virtual despensa alimentaria del departamento es su potencial pesquero, el cual cuenta con una producción incipiente y la pesca artesanal, sin embargo este se encuentra en deterioro progresivo, debido a la poca tecnología, al uso de artes de pesca no selectiva, la escasa educación de los que ejercen esta actividad y a la falta de conciencia ecológica por parte de los mismos, problemas que deben solucionarse.

De esta forma, esta oferta alimentaria del departamento de Sucre, tanto agrícola, pecuaria no se ha traducido en una garantía de lucha con la desnutrición del departamento. En la siguiente tabla podemos apreciar que desde el punto de vista territorial, Sucre es la región que tiene más hogares que padecen inseguridad alimentaria (52%), al interior de la Costa Caribe, las subregiones con mayor inseguridad alimentaria son "Norte de Bolívar, Atlántico sin Barranquilla y San Andrés" (56%) y "Sur de Bolívar, Córdoba y Sucre" (55%).

Inseguridad alimentaria de los hogares, por regiones, en Colombia, 2005

Regiones y Subregiones	Inseguridad alimentaria %
Colombia	40,8
Área	
Urbana	35,3
Rural	58,3
Regiones	
Oriental	47,2
Central	35,2
Pacífica	38,1
Subregión del Pacífico	58,9
Bogotá	33,1
Orinoquía y Amazonia	31,9
Caribe	51,7
Subregiones del Caribe	
Barranquilla, Área Metropolitana	37,9
La Guajira, Cesar, Magdalena	51,8
Bolívar Sur, Córdoba, Sucre	55,4
Atlántico sin B/quilla., San Andrés, Bolívar Norte	56,3

Fuente: Nutrición En El Caribe Colombiano Y Su Relación Con El Capital Humano. Joaquín Viloria De La Hoz
 ** - Cartagena de Indias, agosto de 2007

Para afrontar esta la situación es importante tener en cuenta que la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) determina en gran medida la calidad de vida de la población de una región considerando que aquella involucra aspectos fundamentales de la macroeconomía, la política, la cultura, el medio ambiente, la alimentación y la nutrición, y en general, a los servicios sociales básicos, que son abordados en la SAN desde perspectivas interinstitucionales, intersectoriales e interdisciplinarias, y en diversos ámbitos (individual, familiar, comunitario, local, nacional e internacional).

- **Consumo y aprovechamiento biológico y su efecto sobre la malnutrición en el departamento.**

Al analizar los resultados de la última encuesta Nacional ENSIN, podemos concluir que en el Departamento de Sucre:

- ✓ La situación nutricional de la población sucreña está relacionada con la pobreza y la inequidad social.



- ✓ Los problemas nutricionales en el área rural son más acentuados que en el área urbana, lo cual demuestra condiciones de exclusión social del campesinado.
- ✓ Las manifestaciones de un estado nutricional deficiente son importantes en la primera infancia, especialmente en los niños de 1 año.
- ✓ La dieta de la población adulta es desbalanceada, lo cual se refleja en el sobrepeso y la obesidad. .
- ✓ Los hallazgos de esta investigación indican la necesidad de mejorar la disponibilidad de alimentos, el acceso a ellos y las condiciones de salud de las personas, de tal manera que se garantice el derecho a la alimentación a toda la población.

- ✓ En Términos Regionales, la Desnutrición Crónica en niños menores de 5 años del 2000 al 2005, la Región Costa Caribe crece más de 2 puntos porcentuales; a partir del 2005 supera la Región de la Costa Pacífica y se ubicó como la Región con mayor Desnutrición a nivel Nacional, siendo la única región que presentó un crecimiento de este Indicador en el período señalado.
- ✓ Al Interior del Caribe Colombiano las Subregiones del Magdalena Grande (Departamento de César, La Guajira y Magdalena) y Sur de Bolívar – Córdoba y Sucre presentaron Indicadores muy superiores a la media Nacional, en materia de Desnutrición
- ✓ Los Mayores Porcentajes de Desnutrición Crónica en Niños entre 0 y 4 años, según la Encuesta ENSIN, por Regiones se registran en el Caribe Colombiano (14%). A nivel Departamental, La Guajira Presenta el Indicador más Elevado (25%), Por su parte Sucre, tenían los Indicadores Más Bajos de DSN.
- ✓ La Desnutrición Crónica en Niños de 5 a 9 años es de 13%. El Departamento de Sucre se encuentra al lado de Magdalena, Córdoba y César entre los Departamentos de la Región Caribe con Desnutrición Crónica por encima de la Media Nacional.



- ✓ En los Jóvenes de 10 a 17 años, la disminución en el crecimiento es 16,2% a nivel Nacional, pero cuando la Madre no tiene educación el Indicador asciende a 36%. Sucre presentó altos índices de Desnutrición por encima de la media nacional en este Grupo Poblacional.
- ✓ Para los Países de la Cuenca del Caribe, una de las patologías más extendidas entre Mujeres Embarazadas y Niños Menores de 2 Años es: Anemia, producida por la falta de Fe. El Déficit de Yodo en la sal de consumo humano a finales del siglo XX permitió que en Colombia reapareciera el Bocio Endémico. La falta de Micro nutrientes es otra forma de Desnutrición que afecta directamente la salud (Hierro, Vitamina A, Yodo y Zinc).
- ✓ A nivel Nacional, la correlación entre NBI y Desnutrición Crónica es de 38%, pero si se limita a los Departamentos del Caribe Colombiano la correlación se eleva de forma significativa, llegando a 70%. Con excepción del Atlántico, los demás departamentos costeros tienen un Indicador del NBI superior a la media nacional, con casos extremos, como la Guajira (65%), Córdoba (59%) y Sucre (55%).
- ✓ Es preocupante que en Colombia, hace pocos años el 55% de los productos alimenticios comercializados no tenía vigencia sanitaria. Estudios Internacionales han estimado que el 52,5% de las muertes infantiles son atribuidas a la Desnutrición y de éstas el 60,7%, se relacionan con la diarrea.
- ✓ En América Latina y el Caribe los Indicadores de Obesidad y Sobrepeso son cada vez mayores y son crecientes en la población más pobre.
- ✓ El Caribe Colombiano es la región que tiene más Hogares que padecen Inseguridad Alimentaria (52%) y al interior de la Costa Caribe, las Subregiones con Mayor Inseguridad Alimentaria son, Norte de Bolívar, Atlántico sin Barranquilla y San Andrés (56%) y Sur de Bolívar, Córdoba y Sucre (55%)
- ✓ En el Departamento de Sucre no se ha logrado avances significativos en materia de Lactancia Materna. Es de los departamentos del Caribe que
- ✓ presenta el indicador más bajo de duración exclusiva de la lactancia materna en el primer trimestre y por consiguiente una alta tendencia de DSN en Menores de Un Año.



- ✓ Sucre presenta Desnutrición en todos los grupos de edad de los Niños, Niñas y Jóvenes y en general en un gran porcentaje en los demás miembros de las Familias. (Embarazadas, Adultos Mayores y Mujeres).
- ✓ Mejorar la educación de las comunidades rurales es fundamental, ya que hoy el sector agropecuario tiene el reto de acceder a los mercados internacionales cada vez más competitivos. El Banco Mundial en un estudio sobre el desarrollo del campo enfatiza que es importante mejorar la educación en la población rural, además del acceso a la infraestructura y al crédito para salir de la pobreza, y concluye que se debe ...“facilitar la entrega del capital humano para todos (si fuera necesario mediante transferencias de ingresos condicionados focalizados en los pobres rurales) que otorgará a los pobres una mayor movilidad laboral entre sectores y territorios, así como un apoyo al ingreso de las familias pobres restantes”.

Otra manera clásica de aproximarse a la desnutrición, es a través del indicador de la lactancia materna. La leche materna debe ser el alimento exclusivo para el niño durante los primeros seis meses de vida y hasta los dos años debe complementarse con otros alimentos. El calostro, o primera leche que produce la madre luego del parto, protege al neonato contra infecciones y enfermedades.

Además, la leche materna protege de la Desnutrición, obesidad y diabetes juvenil, y así mismo garantiza el crecimiento y el desarrollo cognitivo del niño o niña.

La duración de la “lactancia materna exclusiva” ha sido muy baja en Colombia y permaneció estancada durante la década 1990-2000, oscilando entre 0,5 y 0,7 meses. En el 2005 se presentó un salto significativo (2,2 meses de duración de la lactancia), impulsado por las regiones Pacífica (3,3) y Oriental (2,5), pero todavía se encontraba muy por debajo de las recomendaciones de los organismos internacionales. En el caso del Caribe colombiano, la lactancia exclusiva se incrementó entre 1995 y 2005 en más del doble, pero ese indicador representaba apenas el 50% de la media nacional; en el departamento de Sucre, continúa estancada, no presentó la tendencia del incremento enunciado, es de los departamentos del Caribe que presenta el indicador más bajo de duración exclusiva de la lactancia materna en el primer trimestre y por consiguiente una alta incidencia de desnutrición en menores de un año. Amamantar al niño menor de seis meses en forma exclusiva, es una de las campañas más económicas y en general más eficientes para combatir la desnutrición en los menores de un año; lucha que se debe hacer en todos los estratos en una forma agresiva y conjunta con la del registro civil y todas las vacunas en este grupo de población demasiado sensible.



La inseguridad alimentaria y nutricional, es decir el no goce de este derecho, se mide no sólo por el número de personas que la padecen sino por el grado en que la sufren. Es decir, la alimentación diaria de los 826 millones de personas que sufren hambre crónica en el mundo presenta como promedio un carencia de 100 a 400 kilocalorías, lo que disminuye la capacidad para llevar una vida plena y activa. Cuanto mayor es la magnitud del hambre, mayor es la susceptibilidad a riesgos para la salud relacionados con la nutrición y esto repercute directamente en el desarrollo de los países, debido a que un país con personas y poblaciones vulnerables y vulneradas no puede desarrollarse con equidad (entre géneros, entre generaciones, con las otras formas de vida) y de manera sostenible (en términos sociales, económicos y ambientales).

De otra parte, al analizar las causas de consultas externas, las de mayor frecuencias en el Departamento de Sucre son las enfermedades respiratorias agudas y las diarreicas, las cuales están asociadas a la baja cobertura de los servicios públicos domiciliarios, siendo evidente la mala calidad el agua para consumo humano, pues el 95% de los acueductos no cumplen con los parámetros de buena calidad; a lo anterior se adiciona la baja cobertura de alcantarillado y del servicio de aseo como se explica en el capítulo ocho. Otras enfermedades como las de los dientes obedecen a los malos hábitos alimenticios y de higiene y falta de flúor en el agua; así mismo, la hipertensión es consecuencia de los malos hábitos alimenticios, el consumo de alcohol y tabaco y del sedentarismo, lo cual se debe a estilos de vida inadecuados, generando un impacto negativo sobre la dieta de las personas.

Analizando los componentes del ICV, en los últimos quince años se observa mejoras en la acumulación de bienes materiales (calidad de la vivienda) y el entorno de la infraestructura (servicios públicos), seguido del capital humano, no obstante, en este último aumentó muy poco la educación del jefe del hogar, un factor básico para obtener mejores ingresos y potenciar mejor educación en los hijos (Cuadro 4).



• **Calidad e Inocuidad**

Las prácticas de higiene de los alimentos y en el sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control, deben ser reforzadas mediante el desarrollo de mecanismos y acciones de fortalecimiento normativo, con la revisión, actualización, utilizando métodos efectivos para el análisis del riesgo, el aseguramiento de la salud y el bienestar en general y aplicación permanente de la reglamentación sanitaria.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN

MAFUFOS se guía por los principios orientadores para la implementación de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Sucre:

- El Plan se establece en el marco del derecho a la alimentación y su relación con los demás derechos, debido a que se trata de un derecho humano básico, fundamental y sin el cual no se pueden garantizar los demás derechos humanos. Mientras que, por un lado, el marco de derechos establece las obligaciones del Estado en materia de seguridad alimentaria y nutricional, por el otro, una condición fundamental para el logro de estos fines es la sostenibilidad de las iniciativas adelantadas por el conjunto de la sociedad.
- **La Equidad**, la inclusión de grupos poblacionales con alta posibilidad de vulnerabilidad, como edad, género, ingresos, etnia, desplazamiento y discapacidad.
- **La Sostenibilidad**, garantizar la permanencia y proyección en el tiempo; para lo cual es necesario asegurar los recursos naturales, técnicos, financieros, administrativos, institucionales, los conocimientos y talentos humanos. En su aplicación no se deberá comprometer la supervivencia y calidad de vida de las futuras generaciones.
- **La perspectiva de género**, para resaltar el rol clave de la mujer en la gestión de lo alimentario, tanto en la producción como en la preparación, distribución, manipulación y uso de los alimentos en el hogar y la sociedad. La Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Sucre promueve la igualdad entre hombres y mujeres brindando las mismas posibilidades de acceso a recursos productivos, servicios y



Oportunidades frente a las responsabilidades y roles en la seguridad alimentaria y nutricional de la familia.

- **La co-responsabilidad**, por ser fundamental para lograr la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población sucreña ya que debido a la complejidad de relaciones constitutivas de este campo, se requiere el compromiso y la concurrencia de todos los actores involucrados públicos y privados, desde el individuo y la familia, hasta los más altos niveles decisorios del Estado. Los organismos internacionales, la industria, los gremios, la academia, entre otros, también juegan un papel fundamental en la ejecución de la política.

- **El respeto a la identidad y diversidad cultural**, entendida como el derecho de los pueblos a producir sus alimentos, respetando la identidad cultural y la diversidad de los modos de producción, comercialización y consumo de alimentos. No significa autosuficiencia plena o la desaparición del comercio Agroalimentario nacional e internacional, sino que defiende la opción de formular aquellas políticas y prácticas productivas, comerciales y de consumo que mejor sirvan a los derechos de la

Población a disponer de una producción agropecuaria nutritiva, sana, culturalmente aceptable y ecológicamente sustentable. Sin embargo, se considera que la identidad no es un concepto o una construcción sociocultural estática en el tiempo, sino un proceso dinámico de conservación, adaptación y transformación de los individuos, grupos étnicos, instituciones y diversas formas de organización social.



OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Promover y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población Sucreña, especialmente la que se encuentra en situación de riesgo y vulnerabilidad, teniendo en cuenta la corresponsabilidad social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Institucionalizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel Departamental y Municipal, para generar herramientas que permitan implementar acciones en seguridad alimentaria y nutricional.
2. Facilitar el acceso y disponibilidad de alimentos para las familias y comunidades vulnerables e incrementar sus ingresos económicos.
3. Mejorar los hábitos alimentarios y fomentar estilos de vida saludables en las familias sucreñas.
4. Incrementar cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico a nivel municipal.
5. Ampliar las coberturas de alimentación y nutrición en el Departamento dirigidos a la población de niños, niñas, adolescentes y familias.
6. Impulsar la investigación y el desarrollo de estudios en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
7. Promover la puesta en marcha de un sistema de vigilancia, seguimiento y control en Seguridad Alimentaria y Nutricional.



El Plan por ser una estrategia Integral de atención se desarrollará en las siguientes líneas de política:

1. ACCESO A LOS FACTORES PRODUCTIVOS.
2. MEJORAMIENTO DEL COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN INTERNA DE ALIMENTOS Y PROTECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN
3. PROMOCIÓN Y APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN ALTERNATIVAS DE VINCULACIÓN A LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS Y AL AUTOCONSUMO
4. PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES QUE PROTEJAN LA CANASTA BÁSICA Y LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS.
5. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA NUTRICIÓN Y FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA Y ENTORNOS SALUDABLES
6. DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA
7. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS
8. MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO, AGUA POTABLE.
9. DESARROLLO DE CAPACIDADES, POTENCIALIDADES Y COMPETENCIAS HUMANAS.

Cada línea de política está enmarcada en (6) programas, a saber:

1. SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS FAMILIAS.
2. PROMOCIÓN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLES Y RED DEL BUEN TRATO.
3. VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA, PARA CONSUMO HUMANO, DISPOSICIÓN ADECUADA DE EXCRETAS Y BASURAS.



4. DESARROLLO DE ALTERNATIVAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA.
5. PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR MEDIANTE EL CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS.
6. FORMACION DEL RECURSO HUMANO EN POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION.

1. SEGURIDAD ALIMENTARÍA EN LAS FAMILIAS

OBJETIVO

Facilitar el acceso y disponibilidad de alimentos para las familias y comunidades vulnerables e incrementar sus ingresos económicos.

ESTRATEGIAS

- 1 Establecimiento de unidades productivas agroalimentarias para el autoconsumo sostenible y la comercialización de excedentes, que se adapten a las necesidades de las familias y comunidades de la región, que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad social, estableciendo alianzas con Entidades públicas, privadas y organizaciones sociales de base.
2. Implementación de talleres de capacitación en buenas prácticas agropecuarias y ambientales, higiene, manipulación, conservación de alimentos, administración de los presupuestos familiares y mercadeo, en alianzas con entidades públicas, privadas y organizaciones comunitarias.

PROYECTOS QUE SE EJECUTARAN

- Proyecto Red de Seguridad Alimentaria (RESA)
- Establecimiento de árboles frutales y montajes de huertas agroecológicas en los municipios de la jurisdicción de CARSUCRE



- Formación en el área de Apicultura (Jóvenes Rurales Emprendedores)
- Proyectos Fincas Monte Marianas.
- Proyecto Ambiental productivo y de Generación de Ingresos
- Formación en el área de Cultivo (Jóvenes Rurales Emprendedores)
- Formación en el área de Derivados Lácteos (Jóvenes Rurales Emprendedores)
- Preparación, mecanización y adquisición de insumos y maquinaria agrícola para suelos en el Departamento de Sucre.
- Capacitación para generación de ingresos para desplazados por la violencia en el Departamento de Sucre.
- Cría, levante y engorde de especies avícolas para la generación de ingresos en el Departamento de Sucre.
- Fomento de explotaciones piscícolas a través del suministro de alevinos como boca chico, tilapia roja y cochama en el Departamento de Sucre.
- Cría para la producción y comercialización de ganado menor como fuente de empleo en el Departamento de Sucre.
- Establecimiento de cultivos agrícolas mediante la dotación de insumos para las familias campesinas del Departamento de Sucre.
- Mejoramiento y fortalecimiento de la cadena productiva del cuero en el Departamento de Sucre.
- Implementación de patios productivos para la explotación de especies menores en el Departamento de Sucre.
- Formación en el área de derivados lácteos (Jóvenes Rurales Emprendedores).
- Formación en el área de Piscicultura (Jóvenes Rurales Emprendedores).
- Formación en el área de Especies Menores (Jóvenes Rurales Emprendedores).
- Implementación de Unidades Productivas Sostenibles, Capacitación y Asesoría.
- Apoyo al Fortalecimiento Alimentario de las Familias de Grupos Étnicos.



2 . PROMOCIÓN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLES Y RED DEL BUEN TRATO

OBJETIVO

Mejorar los hábitos alimentarios y nutricionales y fomentar estilos de vida saludables en las familias sucreñas.

ESTRATEGIAS

1. Organización y operatividad de la Red del Buen Trato en alianza con las Organizaciones que hacen parte del SNBF
2. Fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de la salud en Coordinación con Entidades Públicas, privadas y la comunidad.
3. Desarrollo de las estrategias Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia- IAMI- integral con enfoque de derecho, Plan Canguro, Salas Amigas de la familia lactante y Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la infancia (AIEPI) en coordinación con el comité Departamental asesor y evaluador, las instituciones públicas y privadas, organizaciones comunitarias y comunidad en general.
4. Fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares -PAE y escuelas saludables en alianza con las instituciones públicas y privadas y comunidad en general.
5. Implementación de proyectos de estilos de vida saludables dirigida a la población Adulto Mayor y discapacitados del departamento de sucre
6. Establecimiento del Centro de Atención integral al menor infractor, a través de alianzas con Entidades públicas y privadas.



PROYECTOS QUE SE EJECUTARAN

- Desarrollo de la Política “HAZ PAZ”, Prevención de la violencia Intrafamiliar
- Crear, fortalecer y capacitar escuela de padres de familia en cada una de las Instituciones educativas.
- Realización de campañas de vacunación contra el maltrato infantil
- Sucre Saludable
- Campamentos Juveniles
- Creación de los Consejos Municipales d y Consejo Departamental de Juventud
- Formación de Defensorios en derechos Humanos Yo soy, Yo cuento.
- Prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles
- Cumplimiento de la Ley 1122/2007 en el seguimiento, evaluación y control de los programas de promoción y prevención.
- Realizar auditorías a las EPS por parte de DASSALUD y realizar planes de mejoramientos y seguimiento al cumplimiento de los mismos.
- Realizar auditoria a todas las IPS contratadas por parte de las EPS y realizar planes de mejoramiento y seguimiento.
- Capacitación y evaluación continua del personal profesional y auxiliar sobre normas técnicas y guías de atención.
- Operación barrido para la detección y atención de problemas nutricionales
- Fortalecimiento del componente Nutricional en los programas de promoción de estilos de vida saludable para la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles
- Fortalecimiento al desarrollo de la Estrategia IAMI para la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementarias hasta los dos años.
- Certificación de dos Instituciones de Salud de la Red Pública en IAMI Integral con enfoque de derechos.
- Capacitación a grupos de apoyo comunitario en lactancia materna sobre salas amigas de la familia lactante comunitarias - SAFLC.
- Implementar las Salas Amigas de las Familias Lactantes en 2 grupos de apoyo comunitarios-GAC
- Promoción de actividad física en coordinación con las diferentes Instituciones del Departamento.



- Desarrollo de la Estrategia AIEPI Clínico y Comunitario en el Departamento
- Fortalecimiento de los PEI (proyecto Educativo Institucional) para promover estilos de vida saludable
- Plan de capacitación en guías alimentarias para la población colombiana
- Formulación y operativización de nueve planes territoriales en Seguridad Alimentaria Nutricional:
- Reorganización de los COMSAN en nueve municipio del Departamento de Sucre
- Operativización, seguimiento y evaluación del Programa SISVAN en 7 Municipios del Departamento.
- Concurrencia a los Municipios en desparasitación y suplantación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad no afiliados al SGSSS
- Programa Nuevo comienzo, otro motivo para vivir, encuentro recreativo y cultural de los adultos mayores
- Entrega de ayudas técnicas a las personas con problemas de discapacidad
- sucre sonríe
- Formación en laborterapia a adultos mayores del Departamento
- Creación del Centro de Atención al Menor Infractor y Rehabilitación a Adolescentes y Jóvenes consumidores de Sustancias Psicoactivas
- Proyecto Registro Civil en las instituciones de salud.
- Modelo de servicios amigables para la salud sexual y reproductiva en 26 ESE públicas del Departamento
- Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

3 .INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA, PARA CONSUMO HUMANO, DISPOSICIÓN ADECUADA DE ELIMINACION DE EXCRETAS Y BASURAS

OBJETIVO

Mejorar la calidad y facilitar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico a nivel municipal.



- **ESTRATEGIAS**

1. Fortalecimiento en los procesos de inspección, vigilancia y control del acceso y la calidad de los servicios de agua potable, saneamiento básico y manejo adecuado de residuos sólidos, en coordinación con las instituciones públicas y privadas, organizaciones comunitarias y comunidad en general.
2. Promoción y formación en los aspectos relacionados en saneamiento básico y manejo adecuado de residuos sólidos, en coordinación con las instituciones públicas y privadas, organizaciones comunitarias y comunidad en general.

PROYECTOS QUE SE DESARROLLARAN

- Inspección, vigilancia y control (IVC) de los factores de riesgo y del ambiente en el Departamento de Sucre.

3. DESARROLLO DE ALTERNATIVAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA

OBJETIVO

Cualificar y ampliar las coberturas de alimentación y nutrición a la población de niños, niñas, adolescentes y familias en el Departamento.

ESTRATEGIAS

1. Establecimiento de Bancos de Alimentos, Restaurantes Escolares, Comedores Infantiles, Hogares Comunitarios de Bienestar, Hogares Infantiles, y Centro de Recuperación Nutricional a niños, niñas y adolescentes escolarizados y no escolarizados vulnerables y desplazados en coordinación con las instituciones públicas y privadas, organizaciones comunitarias y comunidad en general.



2. Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia, Alimentaria y Nutricional (SISVAN) para evaluación, seguimiento y control nutricional a niños y niñas, adolescentes, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia, en coordinación con las instituciones públicas y privadas, organizaciones comunitarias y comunidad en general.
3. Elaboración del diagnóstico y clasificación nutricional de la población vulnerable, en coordinación con las instituciones públicas y privadas, organizaciones comunitarias y comunidad en general.

PROYECTOS QUE SE DESARROLLARAN

- Proyecto integral de seguridad alimentaria y nutricional del Municipio de Sincelejo
- Proyecto integral de seguridad alimentaria y nutricional del Municipio de Sincelejo
- Implementación de comedores infantiles Comedores infantiles.
- Suministro de ración alimentaria a niños, niñas y adolescentes escolarizados y no escolarizados en el Departamento.
- Programa de Alimentación al Escolar (PAE).
- Suministro de un complemento alimentario a la primera infancia. (menores de 5 años) a través de los programas regulares del ICBF
- Evaluación y control nutricional a los beneficiarios de los programas de ICBF
- Suministro de un paquete Nutricional a personas con VIH-SIDA
- Suministro de un complemento alimentario a madres en periodo de gestación y lactancia en situación de desplazamiento y vulnerables
- Implementación de Centros de recuperación Nutricional
- Complementación alimentaria al adulto mayor.
- Paquetes alimentarios de emergencia para niños y niñas de 6 meses a 5 años, mujeres gestantes y en periodo de lactancia.



5. PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR MEDIANTE EL CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS

OBJETIVO

Fortalecer y promover el sistema de vigilancia y control a los establecimientos donde se fabrican, transportan, procesan, distribuyen, expenden y consumen los alimentos.

ESTRATEGIAS

1. Difusión y cumplimiento de la normativa legal vigente para la higiene, Manipulación y conservación de alimentos mediante la articulación de Acciones con los distintos actores del SNF
2. Diseño y ejecución de programas de educación sobre higiene, manipulación y Conservación de alimentos a productores, expendedores, distribuidores, Comercializadores, vendedores ambulantes y estacionarios, madres Comunitarias, manipuladoras de hogares infantiles, restaurantes escolares y Consumidores.
3. Toma, análisis y reporte de los resultados físico químico y microbiológico de Muestras de alimentos.

PROYECTOS QUE SE DESARROLLARAN

- Inspección, vigilancia y control de los establecimientos donde se expenden, distribuyan, comercialice y consuman alimentos.
- Vigilancia y control de alimentos



6. FORMACION DEL RECURSO HUMANO EN POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION

OBJETIVO

Impulsar la investigación y el desarrollo de estudios relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

ESTRATEGIAS

- 1 Difusión de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en coordinación con las Universidades e Institutos tecnológicos especializados a instituciones públicas y privadas, organizaciones comunitarias y comunidad en general.
- 2 Alianzas estratégicas con los grupos de investigación de las universidades e institutos tecnológicos especializados para adelantar acciones en investigación y desarrollo en SAN.

PROYECTOS QUE SE DESARROLLARAN

- Intercambio de experiencias de alto impacto en SAN con las universidades e institutos tecnológicos especializados.
- implementación del componente de seguridad alimentaria y nutricional en componente curricular, promoción y prevención y proyección social
- Realización de foros y mesas interinstitucionales para la incidencia en políticas publicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Formación del Recurso Humano en políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



MONITOREO Y EVALUACION

PROGRAMA:

Línea Base 2009	Metas 2010	Avances Metas 2010	Proyección 2011